



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604) 232 85 25, extensión 2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

9 de mayo de 2024

PROCESO:	Ordinario Laboral (Contrato realidad)
DEMANDANTE:	BIBIANA ANDREA GUTIERREZ JARAMILLO
DEMANDADO:	MEGALINEA S.A. Y BANCO DE BOGOTÁ.
RADICADO:	05001310500220230019400
ASUNTO:	Audiencia
Link audiencia: 12 de junio de 2024 a las 4:00 pm https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MmVkYmIzMzMtNzNmMy00YjhhLWJjMzctYmMlYjk2MjhjNWU1%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22ed1cad78-bd8d-4a01-9d86-7de9e242a15a%22%7d	

Se advierte que se encuentra disponibilidad en la agenda del Juzgado, se dispone a adelantar la fecha de audiencia del artículo 77 del CPL Y SS, programada inicialmente el día 4 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 3:30 DE LA TARDE.

El Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Medellín,

RESUELVE:

- PRIMERO: REPROGRAMAR** la audiencia de que trata el artículo 77 del CPL Y SS para el día 12 de junio de 2024 a las 4:00 pm.
- SEGUNDO: COMUNICAR** a los apoderados lo decidido en esta providencia vía correo electrónico.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Carlos Fernando Soto Duque

Firmado Por:

Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **95ce7200c08a5636959684bbcf3663ed08928d9ed777d333bf256bd353662667**

Documento generado en 09/05/2024 04:19:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>